

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "ECUDEIM S.A."

- 1.- Celebración de la Escritura Pública: La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "ECUDEIM S.A.", se otorgó ante el Notario Noveno del Cantón Quito, el 17 de mayo de 1979; fue aprobada por el Dr. Germán Carrión, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°8537 de 2 de agosto de 1979.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°843, Tomo 110, de 10 de octubre de 1979.

- 2.- Comparecientes: Comparecen a la celebración de la mencionada escritura pública los señores: Dr. Henry Raad, Ing. Ramiro Coronel Sánchez, Ldo. Francisco Araujo, los cónyuges Arq. Fernando Najas Cortez y señora Madeleine Raad Anton, todos por sus propios y respectivos derechos, además la señora Madeleine Raad Anton, a nombre y en representación del señor Jean Michel (Jony) Raad, en su calidad de mandataria. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

- 3.- Denominación: La compañía se denomina "ECUDEIM S.A." Su plazo de duración es de 25 años.

- 4.- Domicilio: La Compañía tendrá su domicilio en la ciudad de Quito.

- 5.- Objeto Social: La Compañía tendrá por objeto la importación de artículos para la construcción, la exportación de electrodomésticos fabricados en el Ecuador; así como a la compra-venta, permuta y arrendamiento de inmuebles, tales como edificios, departamentos y terrenos.

- 6.- Capital Social: El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones con un valor nominal de un mil sucres cada una.

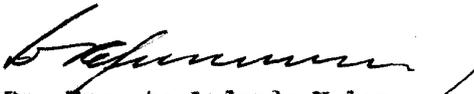
- 7.- Integración del Capital: El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

ESPECIE	\$ 484.000
NUMERARIO.....	\$ 4.000
POR PAGAR	\$ 12.000

- 8.- Forma de Administración y Representación Legal: La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y el Directorio y administrada por el Presidente y el Gerente.
Representación Legal: La representación legal de la Compañía la ejercerá el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público
para los fines legales consiguientes.

Quito, a 11 ABR. 1980


Dr. Ernesto Andrade Veloz
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

DJ-CA
NSQ
9-IV-80
102